



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 004-2024-PE-BCBG-2024-0003

Página 1 de 8

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICION EN EL EXTRANJERO No. **PE-BCBG-2024-0003** para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE EXTRICACIÓN VEHICULAR PARA LA DIVISIÓN DE RESCATE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**”. - En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 11:30, en las oficinas de la Primera Jefatura del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, se instala la Comisión Técnica dentro del proceso No. **PE-BCBG-2024-0003** integrada por los siguientes funcionarios del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil: **Mgs. Jesse Hunter Valle**, Presidente de la Comisión técnica; **Ing. Miguel Avegno Salazar**, Titular del Área Requirente, **Tnlgo. Carlos Benavides Viteri** - Profesional Afín y el **Ing. Milton Merino Gómez**, como Secretario.

El Secretario procede a dar lectura del orden del día, el mismo que consta a continuación:

- 1. Conocimiento de la presentación de las ofertas**
- 2. Convalidación de las ofertas presentadas**
- 3. Evaluación de las ofertas técnicas metodología Cumple/No Cumple**
- 4. Evaluación por puntaje**
- 5. Recomendación de adjudicación**
- 6. Aprobación del Acta**

PUNTO UNO. - CONOCIMIENTO DE LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS

Conforme al plazo establecido en el pliego del proceso No. PE-BCBG-2024-0003, la fecha máxima de presentación de las ofertas técnicas y económicas era hasta las 13:00 del 07 de noviembre de 2024, recibiendo vía correo electrónico las siguientes propuestas que se detallan a continuación:

# OFERTA	OFERENTE	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS
1	WEBER – HYDRAULIK GMBH (WEBER – RESCUE SYSTEMS)	SI	USD \$ 447.236,20	06/11/2024 15:17
2	ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, LLC	SI	USD \$ 315.619,97	07/11/2024 12:15, 12:23
3	ITURRI S.A.	SI	USD \$ 329.998,78	07/11/2024 12:29, 12:30, 12:31, 12:32, 12:33, 12:34, 12:35, 12:36

PUNTO DOS. - CONVALIDACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Mediante Acta No. 003-2024-PE-BCBG-2024-0003 de fecha 27 de noviembre de 2024, la Comisión Técnica procedió a analizar a profundidad las ofertas recibidas a fin de determinar si existen errores de forma de conformidad con el literal D del numeral 2.4 denominado “Del procedimiento de contratación” del pliego del proceso antes mencionado, de la cual resolvieron lo siguiente:

- La oferta presentada por **WEBER – HYDRAULIK GMBH (WEBER – RESCUE SYSTEMS)**, **EVIDENCIA ERRORES DE NATURALEZA NO SUBSANABLES O CONVALIDABLES**, de conformidad con lo expuesto en el literal b del numeral 2.7 “Causas de Rechazo de la Oferta” del pliego del proceso.
- La oferta presentada por **ANDISEG INTERNATIONAL GROUP LLC**, **EVIDENCIA ERRORES DE NATURALEZA NO SUBSANABLES O CONVALIDABLES**, de conformidad con lo expuesto en el literal a y b del numeral 2.7 “Causas de Rechazo de la Oferta” del pliego del proceso.
- La oferta presentada por **ITURRI S.A.**, **NO EVIDENCIA ERRORES DE NATURALEZA NO SUBSANABLES O CONVALIDABLES**, de conformidad con lo expuesto en el pliego del procedimiento.

PUNTO TRES. - EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE

Se procede a evaluar las ofertas en base a los parámetros de calificación establecidos en la Sección IV: a) Metodología De Evaluación (Cumple/No Cumple), establecidos en el pliego del proceso.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 004-2024-PE-BCBG-2024-0003

Página 2 de 8

Es preciso mencionar que solo las ofertas que cumplan con la metodología de evaluación cumple/no cumple serán objeto de evaluación por puntaje, de conformidad a lo descrito en la sección arriba mencionada.

OFERENTE No 1. WEBER – HYDRAULIK GMBH (WEBER – RESCUE SYSTEMS)

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Formulario Único de la oferta, Lista de Precios, Experiencia del Oferente y requisitos mínimos		X	Conforme consta en el Anexo Evaluación de las ofertas, el oferente NO CUMPLE lo detallado a continuación: <ul style="list-style-type: none">✓ El oferente no presenta copia de contrato, factura o acta de entrega recepción para acreditar su experiencia general; menciona al final de la orden de compra adjunta a su oferta: *Nos reservamos el derecho de publicación de datos según el Reglamento EU 2016/679.✓ El oferente no presenta copia de contrato, factura o acta de entrega recepción para acreditar su experiencia específica; adjunta a su oferta un contrato suscrito por la JUNTA NACIONAL DE CUERPO DE BOMBEROS DE CHILE y la empresa MEDICAL AND EXTRICATION EQUIPMENT SPA.
Cumplimiento de Especificaciones Técnicas			
Experiencia General			
Experiencia Específica			
			CAUSAL DE RECHAZO: El oferente no cumple con los requisitos mínimos solicitados en las bases de la convocatoria, incurriendo en lo determinado en el literal b del numeral 2.7 Causas de Rechazo de la Oferta del pliego del proceso detallado a continuación: “2.7 CAUSAS DE RECHAZO DE LA OFERTA Las ofertas serán inhabilitadas o rechazadas por algunas de las siguientes circunstancias: b) La omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos mínimos determinados por la entidad contratante bajo la METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE (...).”

OFERENTE No 2. ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, LLC.

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Formulario Único de la oferta, Lista de Precios, Experiencia del Oferente y requisitos mínimos		X	Conforme consta en el Anexo Evaluación de las ofertas e informe de evaluación de especificaciones técnicas, el oferente NO CUMPLE lo detallado a continuación: <ul style="list-style-type: none">✓ Se realizó un análisis entre la ficha técnica adjunta de la Cizalla (Cortador) a Batería modelo SERIE 60 y la ficha técnica detallada en la página web https://www.holmatro.com/es/rescate/cizalla-pcu60 y se evidenció que las características técnicas detalladas por ANDISEG INTERNATIONAL GROUP LLC. corresponden al modelo Cizalla PCU60; difiere el nombre descrito en el Formulario único de Oferta y en la ficha técnica adjunta.✓ Se realizó un análisis entre la ficha técnica adjunta del Separador a Batería modelo SERIE 40 y la ficha técnica detallada en la página web https://www.holmatro.com/es/rescate/separador-ppsp40 y se evidenció que las características técnicas detalladas por ANDISEG INTERNATIONAL GROUP LLC. corresponden al modelo Separador PSP40; difiere el nombre descrito en el Formulario único de Oferta y en la ficha técnica adjunta.✓ Se realizó un análisis entre la ficha técnica adjunta del Cilindro Telescópico para Rescate (RAM) a Batería modelo SERIE 40 y la ficha técnica detallada en la página web https://www.holmatro.com/es/rescate/cilindro-telescopico-ptr40 y se evidenció que las características técnicas detalladas por ANDISEG INTERNATIONAL GROUP LLC. corresponden al modelo Cilindro telescópico PTR40; difiere el nombre descrito en el Formulario único de
Cumplimiento de Especificaciones Técnicas			
Experiencia General			
Experiencia Específica			



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 004-2024-PE-BCBG-2024-0003

Página 3 de 8

			<p>Oferta y en la ficha técnica adjunta.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ No se presenta una ficha técnica de la Base o Soporte de Cilindro Telescópico para Rescate (RAM) modelo SOPORTE.✓ Se realizó un análisis entre la descripción de la Base o Soporte de Cilindro Telescópico para Rescate (RAM) modelo SOPORTE del documento adjunto "FICHAS TECNICAS" y la ficha técnica detallada en la página web https://www.holmatro.com/es/rescate/soporte-de-cilindro-hrs-22 y se evidenció que la descripción detallada por ANDISEG INTERNATIONAL GROUP LLC. corresponde al modelo Soporte de cilindro HRS 22; difiere el nombre descrito en el Formulario único de Oferta y en el documento adjunto "FICHAS TECNICAS".✓ No se presenta una ficha técnica de Batería modelo PENTHEON.✓ Se realizó un análisis entre la descripción de la Batería modelo PENTHEON y la ficha técnica detallada en la página web https://www.holmatro.com/es/rescate/bateria-pbpa288 y se evidenció que la descripción detallada por ANDISEG INTERNATIONAL GROUP LLC. corresponde al modelo Batería PBPA288; difiere el nombre descrito en el Formulario único de Oferta y en el documento adjunto "FICHAS TECNICAS".✓ No se presenta una ficha técnica del Cargador De Baterías modelo PENTHEON.✓ Se realizó una comparación entre la descripción del Cargador De Baterías modelo PENTHEON y la ficha técnica detallada en la página web https://www.holmatro.com/es/rescate/cargador-de-bateria-pbch2-ac-us y se evidenció que la descripción detallada por ANDISEG INTERNATIONAL GROUP LLC. corresponde al modelo Cargador de batería PBCH2 (AC-US); difiere el nombre descrito en el Formulario único de Oferta y en el documento adjunto "FICHAS TECNICAS".✓ El voltaje del Cargador de Baterías modelo PENTHEON descrito en el Formulario Único de la Oferta y descrito en el documento "Fichas Técnicas" es de 100 – 240 VAC (voltaje de red), mientras que el cargador solicitado por la institución es "para vehículos". El voltaje de un vehículo se refiere a la tensión nominal de la batería y es importante para el funcionamiento de los sistemas eléctricos del auto. La mayoría de los autos tienen una batería de 12 voltios, mientras que los camiones pueden tener una de 24 voltios. El elemento ofertado por ANDISEG INTERNATIONAL GROUP LLC no es el requerido por la institución <p style="text-align: center;"><u>CAUSAL DE RECHAZO:</u></p> <p>El oferente no cumple con los requisitos mínimos solicitados en las bases de la convocatoria, incurriendo en lo determinado en los literal a y b del numeral 2.7 Causas de Rechazo de la Oferta del pliego del proceso detallado a continuación:</p> <p>"2.7 CAUSAS DE RECHAZO DE LA OFERTA</p> <p>Las ofertas serán inhabilitadas o rechazadas por algunas de las siguientes circunstancias: a) Por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas. b) La omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos mínimos determinados por la entidad contratante bajo la METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE (...)"</p>
--	--	--	--



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 004-2024-PE-BCBG-2024-0003

Página 4 de 8

OFERTA No. 3 ITURRI S.A.

Parámetro	Cumple	No Cumple	DETALLE
Formulario Único de la oferta, Lista de Precios, Experiencia del Oferente y requisitos mínimos	X		<p>El oferente presenta en la oferta técnica lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">Formulario único de la oferta.Formulario de lista de preciosFormulario de experiencia del oferente <p>El oferente adjunta los siguientes requisitos mínimos</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Fichas técnicas de los bienes ofertados y certificados de cumplimiento de normas.✓ Modelo de garantía técnica por la totalidad de los bienes ofertados, conforme a las condiciones establecidas por el BCBG.✓ Certificado señalando al Sr. Miguel Angel Brito Rhor, persona natural como representante en Ecuador del oferente ITURRI S.A. para atender todos los requerimientos de Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, respecto a la ejecución de la garantía técnica durante el tiempo de vigencia de la misma.✓ Carta de compromiso suscrita por el Sr. Miguel Angel Brito Rhor en la cual menciona que soportará la garantía técnica entregada por el oferente ITURRI S.A.✓ Escritura de Constitución de la compañía ITURRI S.A. de fecha 14 de marzo de 1967.✓ Poder especial otorgado por Don Juan Francisco Iturri Franco, Administrador Único de ITURRI S.A. al Sr. Sergio González Álvarez.✓ Documento de Identificación Tributaria de ITURRI S.A.
Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	X		<p>Conforme consta en el informe de Validación de Especificaciones Técnicas, emitidos el 25 de noviembre del 2024 por el Ing. Miguel Avegno Salazar, Profesional Afín, el oferente cumple de manera expresa y puntual las especificaciones técnicas solicitadas por esta entidad.</p>
Experiencia General	X		<p>Presenta en su oferta técnica la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Acta de conformidad para recepción de suministros suscrita el 20 de diciembre de 2021, entre la DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS y el oferente ITURRI S.A., por concepto de SUMINISTROS DE CASCOS INTEGRALES PARA EL PERSONAL DE LA JEFATURA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, por un monto de EUR 696.960,00.✓ Orden de compra No. 07,529 de fecha 06 de agosto de 2021, emitida por PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT a favor del oferente ITURRI S.A. por venta de varios equipos y herramientas para bomberos, entre otros, por un monto de USD \$ 438.045,85, acompañada de las siguientes facturas:<ol style="list-style-type: none">1. Factura 410192311 de fecha 10/09/2021 emitida por el oferente ITURRI S.A. a favor de PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT S.A. DE C.V., por concepto de ESPUMÓGENO AFF 6%, por un monto de USD \$ 9.036,00.2. Factura 410192312 de fecha 10/09/2021 emitida por el oferente ITURRI S.A. a favor de PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT S.A. DE C.V., por concepto de POLVO BC 80% BICARBONATO SODICO, por un monto de USD \$ 4.027,50.3. Factura 410195065 de fecha 22/09/2021 emitida por el oferente ITURRI S.A. a favor de PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT S.A. DE C.V., por concepto de POLVO BC 80% SODICO, por un monto de USD \$ 3.785,58.4. Factura 410195064 de fecha 22/09/2021 emitida por el oferente ITURRI S.A. a favor de PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT S.A. DE C.V., por concepto de ESPUMÓGENO AFF 6%, por un monto de USD \$ 9.484,28.5. Factura 410195114 de fecha 23/09/2021 emitida por el oferente ITURRI S.A. a favor de PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT S.A. DE C.V., por concepto de ESPUMÓGENO AFF 6%, por un monto de USD \$ 15.967,20.6. Factura 410202543 de fecha 05/11/2021 emitida por el oferente ITURRI S.A. a favor de PALMEROLA INTERNATIONAL



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 004-2024-PE-BCBG-2024-0003

Página 5 de 8

			<p>AIRPORT S.A. DE C.V., por concepto de BOTAS DE BOMBEROS, GUANTES DE BOMBEROS, VERDUGOS (MONJAS), TRAJES DE BOMBEROS, por un monto de USD \$ 9.890,83.</p> <p>7. Factura 410200117 de fecha 29/10/2021 emitida por el oferente ITURRI S.A. a favor de PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT S.A. DE C.V., por concepto de CASCOS PARA BOMBEROS, por un monto de USD \$ 3.111,15.</p> <p>8. Factura 410204857 de fecha 25/11/2021 emitida por el oferente ITURRI S.A. a favor de PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT S.A. DE C.V., por concepto de BOTAS PARA BOMBEROS, BOTAS DE SEGURIDAD, GUANTES, VERDUGOS (MONJAS), CIZALLAS A BATERÍA, SEPARADORES A BATERÍA, BATERÍAS DE LITIO, CARGADOR PARA HERRAMIENTAS, LONAS PARA EL SUELO, TRAJES DE INTERVENCIÓN, VENTILADORES BATFAN, por un monto de USD \$ 141.644,55.</p> <p>9. Factura 410209284 de fecha 21/12/2021 emitida por el oferente ITURRI S.A. a favor de PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT S.A. DE C.V., por concepto de EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA, por un monto de USD \$ 24.019,80.</p> <p>10. Factura 410208289 de fecha 12/12/2021 emitida por el oferente ITURRI S.A. a favor de PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT S.A. DE C.V., por concepto de EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULO CONTRA INCENDIOS, por un monto de USD \$ 74.875,32.</p> <p>11. Factura 4102237777 de fecha 18/03/2022 emitida por el oferente ITURRI S.A. a favor de PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT S.A. DE C.V., por concepto de EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULO CONTRA INCENDIOS, por un monto de EUR 46.911,04.</p> <p>12. Factura 410222738 de fecha 04/03/2022 emitida por el oferente ITURRI S.A. a favor de PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT S.A. DE C.V., por concepto de CASCOS PARA BOMBEROS, LINTERNAS PARA BOMBEROS, CARGADOR DE HERRAMIENTAS, DUCHAS DE DESCONTAMINACIÓN, ILUMINACIÓN DE ESCENA PORTÁTIL, TRAJE DE PROTECCIÓN QUIMICA, por un monto de USD \$ 39.883,09.</p> <p>*Con los instrumentos presentados el oferente cumple el monto mínimo exigido en este parámetro.</p>
Experiencia Específica	X		<p>Presenta en su oferta técnica la siguiente documentación:</p> <p>✓ Certificado de capacidad técnica de fecha 05/12/2022 emitido por la SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS DEL ESTADO DE ESPÍRITU SANTO, en la cual certifica que el oferente ITURRI S.A. proporcionó al Cuerpo de Bomberos de Espíritu Santo 15 VEHÍCULOS DEL TIPO AUTO BOMBA TANQUE DE SALVAMENTO (ABTS), DESTINADOS A LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y AL RESCATE PARA EL CUERPO DE BOMBEROS MILITARES DE ESPÍRITU SANTO (CBMES), EQUIPADOS CON TANQUE DE AGUA, TANQUE LGE, BOMBA CONTRA INCENDIOS Y OTROS MATERIALES Y ACCESORIOS, acompañado de la siguiente factura.</p> <p>1. Factura comercial 121/2022 de fecha 01/07/2022 emitida por el oferente ITURRI S.A. a favor de la SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS DEL ESTADO DE ESPÍRITU SANTO, por venta de 15 VEHÍCULOS DE TIPO AUTOBOMBA TANQUE Y SALVAMENTO CON EQUIPAMIENTO DE EXTRICACIÓN, ENTRE OTROS, por un monto de EUR 5'121.225,00.</p> <p>NOTA: Respecto a esta experiencia, se evidencia en la factura que el monto correspondiente a la provisión de EQUIPOS DE EXTRICACIÓN que se vendieron con los vehículos asciende a un monto de EUR 870.000,00.</p> <p>✓ Acta de recepción de fecha 23 de marzo de 2021 correspondiente al</p>



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 004-2024-PE-BCBG-2024-0003

Página 6 de 8

			<p>contrato SUMINISTRO DE EQUIPOS DE INTERVENCIÓN CON DESTINO AL SISTEMA DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, suscrito entre el oferente ITURRI S.A. y la DIPUTACIÓN DE SEVILLA, por un monto de EUR 192.325,83.</p> <p>NOTA: De la revisión al detalle del acta de entrega recepción, el monto que corresponde a equipos de extricación es de EUR 47.960,23.</p> <p>*Con los instrumentos presentados el oferente cumple el monto mínimo exigido en este parámetro.</p>
--	--	--	--

Una vez revisada la oferta en base a la metodología de evaluación cumple/ no cumple establecida en el pliego, los miembros de la Comisión Técnica resuelven por unanimidad:

- Habilitar** a la evaluación por puntaje a la oferta presentada por el **OFERENTE No. 3 ITURRI S.A.**, por cumplir integralmente con los parámetros mínimos establecidos en el pliego.
- Rechazar** las ofertas presentadas por el **OFERENTE No. 1 WEBER – HYDRAULIK GMBH (WEBER – RESCUE SYSTEMS)** y **OFERENTE No 2. ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, LLC.**, por incurrir en lo determinado en el literal a y b del numeral 2.7 Causas de Rechazo de la Oferta del pliego del proceso.

PUNTO CUATRO. - EVALUACIÓN POR PUNTAJE

ITURRI S.A.			
Parámetro	Valoración Definida por la Entidad	Calificación	Razón de calificación
Experiencia General	20	20	<p>Presenta en su oferta técnica la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Acta de conformidad para recepción de suministros suscrita el 20 de diciembre de 2021, entre la DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS y el oferente ITURRI S.A., por concepto de SUMINISTROS DE CASCOS INTEGRALES PARA EL PERSONAL DE LA JEFATURA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, por un monto de EUR 696.960,00. Al realizar la conversión de valores de euros a dólares conforme a la fecha del acta de conformidad, el monto corresponde a USD \$ 786.379,968.✓ Orden de compra No. 07,529 de fecha 06 de agosto de 2021, emitida por PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT a favor del oferente ITURRI S.A. por venta de varios equipos y herramientas para bomberos, entre otros, por un monto de USD \$ 438.045,85, acompañada de las siguientes facturas:<ol style="list-style-type: none">1. Factura 410192311 de fecha 10/09/2021 emitida por el oferente ITURRI S.A. a favor de PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT S.A. DE C.V., por concepto de ESPUMÓGENO AFF 6%, por un monto de USD \$ 9.036,00.2. Factura 410192312 de fecha 10/09/2021 emitida por el oferente ITURRI S.A. a favor de PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT S.A. DE C.V., por concepto de POLVO BC 80% BICARBONATO SODICO, por un monto de USD \$ 4.027,50.3. Factura 410195065 de fecha 22/09/2021 emitida por el oferente ITURRI S.A. a favor de PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT S.A. DE C.V., por concepto de POLVO BC 80% SODICO, por un monto de USD \$ 3.785,58.4. Factura 410195064 de fecha 22/09/2021 emitida por el oferente ITURRI S.A. a favor de PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT S.A. DE C.V., por concepto de ESPUMÓGENO AFF 6%, por un monto de USD \$ 9.484,28.5. Factura 410195114 de fecha 23/09/2021 emitida por el oferente ITURRI S.A. a favor de PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT S.A. DE C.V., por concepto de ESPUMÓGENO AFF 6%, por un monto de USD \$ 15.967,20.6. Factura 410202543 de fecha 05/11/2021 emitida por el oferente ITURRI S.A. a favor de PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 004-2024-PE-BCBG-2024-0003

Página 7 de 8

			<p>S.A. DE C.V., por concepto de BOTAS DE BOMBEROS, GUANTES DE BOMBEROS, VERDUGOS (MONJAS), TRAJES DE BOMBEROS, por un monto de USD \$ 9.890,83.</p> <p>7. Factura 410200117 de fecha 29/10/2021 emitida por el oferente ITURRI S.A. a favor de PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT S.A. DE C.V., por concepto de CASCOS PARA BOMBEROS, por un monto de USD \$ 3.111,15.</p> <p>8. Factura 410204857 de fecha 25/11/2021 emitida por el oferente ITURRI S.A. a favor de PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT S.A. DE C.V., por concepto de BOTAS PARA BOMBEROS, BOTAS DE SEGURIDAD, GUANTES, VERDUGOS (MONJAS), CIZALLAS A BATERÍA, SEPARADORES A BATERÍA, BATERÍAS DE LITIO, CARGADOR PARA HERRAMIENTAS, LONAS PARA EL SUELO, TRAJES DE INTERVENCIÓN, VENTILADORES BATFAN, por un monto de USD \$ 141.644,55.</p> <p>9. Factura 410209284 de fecha 21/12/2021 emitida por el oferente ITURRI S.A. a favor de PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT S.A. DE C.V., por concepto de EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA, por un monto de USD \$ 24.019,80.</p> <p>10. Factura 410208289 de fecha 12/12/2021 emitida por el oferente ITURRI S.A. a favor de PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT S.A. DE C.V., por concepto de EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULO CONTRA INCENDIOS, por un monto de USD \$ 74.875,32.</p> <p>11. Factura 4102237777 de fecha 18/03/2022 emitida por el oferente ITURRI S.A. a favor de PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT S.A. DE C.V., por concepto de EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULO CONTRA INCENDIOS, por un monto de EUR 46.911,04.</p> <p>12. Factura 410222738 de fecha 04/03/2022 emitida por el oferente ITURRI S.A. a favor de PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT S.A. DE C.V., por concepto de CASCOS PARA BOMBEROS, LINTERNAS PARA BOMBEROS, CARGADOR DE HERRAMIENTAS, DUCHAS DE DESCONTAMINACIÓN, ILUMINACIÓN DE ESCENA PORTÁTIL, TRAJE DE PROTECCIÓN QUIMICA, por un monto de USD \$ 39.883,09.</p> <p>NOTA: El oferente presenta un excedente del monto mínimo de la experiencia general de USD \$ 998.807,14</p>
Experiencia Específica	30	30	<p>Presenta en su oferta técnica la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Certificado de capacidad técnica de fecha 05/12/2022 emitido por la SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS DEL ESTADO DE ESPÍRITU SANTO, en la cual certifica que el oferente ITURRI S.A. proporcionó al Cuerpo de Bomberos de Espíritu Santo 15 VEHÍCULOS DEL TIPO AUTO BOMBA TANQUE DE SALVAMENTO (ABTS), DESTINADOS A LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y AL RESCATE PARA EL CUERPO DE BOMBEROS MILITARES DE ESPÍRITU SANTO (CBMES), EQUIPADOS CON TANQUE DE AGUA, TANQUE LGE, BOMBA CONTRA INCENDIOS Y OTROS MATERIALES Y ACCESORIOS, acompañado de la siguiente factura.1. Factura comercial 121/2022 de fecha 01/07/2022 emitida por el oferente ITURRI S.A. a favor de la SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS DEL ESTADO DE ESPÍRITU SANTO, por venta de 15 VEHÍCULOS DE TIPO AUTOBOMBA TANQUE Y SALVAMENTO CON EQUIPAMIENTO DE EXTRICACIÓN, ENTRE OTROS, por un monto de EUR 5'121.225,00. <p>NOTA: Respecto a esta experiencia, se evidencia en la factura que el monto correspondiente a la provisión de EQUIPOS DE EXTRICACIÓN que se vendieron con los vehículos asciende a un monto de EUR 870.000,00.</p> <p>Al realizar la conversión de valores de euros a dólares conforme a la fecha de la factura, el monto de la factura corresponde a USD \$ 906.931,5.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Acta de recepción de fecha 23 de marzo de 2021 correspondiente al contrato SUMINISTRO DE EQUIPOS DE INTERVENCIÓN CON



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 004-2024-PE-BCBG-2024-0003

Página 8 de 8

			DESTINO AL SISTEMA DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, suscrito entre el oferente ITURRI S.A. y la DIPUTACIÓN DE SEVILLA, por un monto de EUR 192.325,83. NOTA: De la revisión al detalle del acta de entrega recepción, el monto que corresponde a equipos de extricación es de EUR 47.960,23. Al realizar la conversión de valores de euros a dólares conforme a la fecha del acta de entrega recepción, el monto corresponde a USD \$ 56.844,86. NOTA: El oferente presenta un excedente del monto mínimo de la experiencia general de USD \$ 738.158,28
Oferta Económica	50	50	El oferente presenta una oferta económica, por un valor total de USD \$ 329.998,78 precio CIF (Incluye Flete y Seguro).
TOTAL		100 Puntos	

PUNTO CINCO. - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

De la evaluación realizada de acuerdo a los parámetros establecidos, se determinó que la oferta técnica y económica presentada por **ITURRI S.A.** alcanza una ponderación de **100 puntos**, y cumple íntegramente con las especificaciones técnicas y requisitos mínimos solicitados en el pliego del proceso.

Por lo anterior expuesto, los miembros de la Comisión Técnica resuelven por unanimidad:

- Recomendar** a la Ing. Luz De La Torre Noriega – Directora General de Contratación Pública, Delegada del Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, la adjudicación del contrato del proceso de selección de proveedor para adquisición en el extranjero **No. PE-BCBG-2024-0003**, para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE EXTRICACIÓN VEHICULAR PARA LA DIVISIÓN DE RESCATE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL”** al oferente extranjero **ITURRI S.A.**, domiciliada en Estados Unidos de América por un monto total de **USD \$329.998,78** (Trescientos veintinueve mil novecientos noventa y ocho con 78/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido el **CIF GUAYAQUIL – ECUADOR**, por considerarse conveniente a los intereses institucionales.

PUNTO SEIS. - APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 13:00, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Msc. Jesse Hunter Valle
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Miguel Avegno Salazar
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

Tnlgo. Carlos Benavides Viteri
PROFESIONAL AFÍN

Ing. Milton Merino Gómez
SECRETARIO